FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

I. PARTES INTERESADAS

EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, identificado con NIT.899.999.737-9, representado por los Doctores **RICARDO MONTOYA INFANTE** No. 85.474.204 expedida en Santa Marta (Magdalena) y **YURLEIDIS YOASIN GRANADOS GLEN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.856.764 expedida en Santa Marta (Magdalena), mayores de edad, domiciliados en Santa Marta, en su calidad de Delegados Departamentales de Magdalena , nombrados mediante Resolución No. 2787 de fecha 13 de junio de 2007 y Resolución No. 610 de fecha 23 de enero de 2020 respectivamente, cargo para el cual tomaron posesión el día 15 de junio de 2007, según consta en el Acta No. 245 y Acta No. 0051 de enero 31 de 2020, obrando en virtud de la facultad consagrada por el Artículo 3° de la Resolución No. 1970 del 9/06/2003 - modificada por la Resolución No. 16840 del 09/12/2014 por la cual el Representante Legal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, delega a los Delegados Departamentales la facultad para suscribir los contratos y demás actos inherentes a la actividad contractual, hasta por una cuantía de ciento cincuenta (150) salarios mínimos mensuales legales vigentes, y quienes para los efectos de la presente acta se denominará **EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL** por una parte y, por la otra **SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS**, identificado con NIT 901.614.653-3 según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Santa Marta, representada Legalmente por el señor ÁLVARO ENRIQUE GARCÍA CORREA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.226.282 de Cartago, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**.

II. CONSIDERACIONES

1). Que día 06 de julio de 2026 el FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, dio viabilidad presupuestal por el valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($47.000.000) M/L para el proceso de Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede en comodato de **LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN ANTONIO (MAGDALENA).**

2.) Que el día día quince (15) de julio de 2026, se apertura en el portal transaccional secop II, el proceso de contratación de mínima cuantía- invitación publica Nro. 008 de 2026, en donde una vez cerrada etapa de presentación de ofertas y posterior evaluación jurídica, técnica y económica de las mismas, se adjudicó el contrato IP NRO 008 DE 2026, al proponente SHD SOCIEDAD PROFESIONAL S.A.S.

3.) Que el 6 de agosto de 2026 se suscribió el contrato de **CONDICIONES ADICIONALES A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026** con la empresa **SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES SAS**, cuyo objeto es "Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede en comodato de LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN ANTONIO (MAGDALENA)" *de conformidad con el estudio previo, la Invitación Pública No. 008 de 2026 - FRR y la propuesta presentada por el contratista, los cuales forman parte integral del contrato*

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

electrónico". Por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($33.970.344), INCLUIDO IVA**.

4.) Que el **CONTRATO No 008 DE 2026**, se suscribió por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($33.970.344), incluido IVA, el cual se inició la ejecución el día 12 de agosto de 2026, bajo el compromiso presupuestal N° 79626 del 10 de agosto de 2026.

5.) Que el 28 de agosto de 2026, el contratista por correo electrónico remite Solicitud de obras complementarias sobre la adecuación realizada en las instalaciones de la Registraduría de Cerro de San Antonio (Magdalena), señalando: "para el presente contrato en ejecución es necesario llevar a cabo unas actividades complementaria para garantizar el buen funcionamiento y entregar satisfactoriamente las actividades contratadas, a continuación, pongo a su disposición las actividades que se deben realizar para su respectiva aprobación.

NP1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA EN ALUMINIO CORREDIZA CON VIDRIO DE 5 MM	M2	5,00
NP2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HOJA PUERTA EN MADERA CON SU MARCO, DIFERENTES ANCHOS, (INCLUYE MARCO, CERRADURA Y ACABADOS SEMILUSTRE)	UND	2,00
NP3	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA EN MADERA EXISTENTE (INCLUYE AJUSTE DE MARCOS PINTURA Y FUMIGACION)	UND	4,00

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

NP4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMABILZADO EN BASE DE CEMENTO	M2	15,00
NP5	LIMPIEZA BRILLADA DE PISO EN GRANITO EXISTENTE TIPO ALFA CON CERA Y MAQUINA BRILLADORA (INCLUYE DESENCOFRAR, PULIR Y BRILLAR)	M2	56,00
NP6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO EN PORCELANATO DE 60X60CM PARA CUARTO DE ARCHIVO	M2	8,00
NP7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS EN PVC DE 8,5X1,5	ML	59,00
NP8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MANTO E IMPERMEABILIZANTE ASFÁLTICO EN LOSA	M2	11,25

(…)"

6.) Que, conforme a lo manifestado por el contratista, durante la ejecución del contrato se evidenció que las condiciones reales del inmueble donde funciona la registraduría municipal de Cerro de San Antonio, por encontrarse en cercanías al río, afectando visiblemente el inmueble, debido a que la alta humedad relativa y del suelo compromete la integridad estructural y los acabados del inmueble a mediano plazo si no se interviene.

7.) Teniendo en cuenta que el contrato fue adjudicado por el valor de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($33.970.344), incluido IVA, lo cual es mucho menor al presupuesto ordenado para este proceso de selección y que a la fecha existe disponibilidad presupuestal a través del certificado **38426 del 6 julio de 2026**, para cubrir la necesidad en la oficina descrita en el numeral anterior y que además *el parágrafo único del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades publicas a que garantizando los principios de Continuidad y Eficiencia, hagan adiciones presupuestales dirigidas a asegurar la ejecución y prestación continua de servicios o el cumplimiento de obras, evitando interrupciones y/o en el evento en que existan necesidades Imprevistas que pueden surgir cuando las cantidades iniciales son insuficientes o cambian las circunstancias, extendiendo el alcance físico o temporal del contrato.* Imponiendo a la vez la

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

prohibición expresa de que la adición de este no puede superar el 50% del valor inicial del contrato, para no desnaturalizarlo y afectar el proceso de selección.

8.) Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario generar una adición presupuestal al contrato bajo radicado No 008 de 2026 por el valor de **DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($12.110.331)**, con los cuales se complementarán las obras efectuadas en el inmueble en comodato donde funciona la Registraduría Municipal de Cerro de San Antonio:

ÍTEM	ACTIVIDAD	UN	CANT.	VALOR UNITARIO PROPUESTO	VALOR TOTAL	+/-	VALOR ADICIÓN	CANT.	VALOR TOTAL
1 ACTIVIDADES PRELIMINARES									
1,01	REVISIÓN Y DESMONTE DE PUNTOS ELÉCTRICOS EXISTENTES. (INCLUYE TOMAS, INTERRUPTORES, PLAFONES, CABLEADO)	UND	10,00	$ 18.000	$ 180.000	0,00	$ -	10,00	$ 180.000
1,02	DESMONTE DE AVISO INSTITUCIONAL EXISTENTE	UND	1,00	$ 60.000	$ 60.000	0,00	$ -	1,00	$ 60.000
1,03	DEMOLICIÓN ENCHAPE DE PISOS Y MUROS (INCLUYE RETIRO)	M2	66,00	$ 9.000	$ 594.000	-19,00	-$ 171.000	47,00	$ 423.000
1,04	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS	UND	2,00	$ 50.000	$ 100.000	0,00	$ -	2,00	$ 100.000
1,05	DESMONTE PUERTAS (INCLUYE RETIRO)	UND	1,00	$ 30.000	$ 30.000	2,00	$ 60.000	3,00	$ 90.000
1,06	DESMONTE CIELO RASO (INCLUYE RETIRO)	M2	74,00	$ 10.000	$ 740.000	-5,00	-$ 50.000	69,00	$ 690.000
Total ACTIVIDADES PRELIMINARES					**$ 1.704.000**		**$ 161.000**		**$ 1.543.000**
2 ACABADOS									
2,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTUCO Y VINILO 3 MANOS SOBRE MURO INTERIOR (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES)	M2	343,88	$ 20.000	$ 6.877.652	12,00	$ 240.000	355,88	$ 7.117.652
2,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS, DILATACIONES Y PROTECCIÓN DE	M2	10,00	$ 18.000	$ 180.000	0,00	$ -	10,00	$ 180.000

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

	ELEMENTOS DURANTE SU EJECUCIÓN								
2,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ESTUCO Y PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR 3 MANOS FACHADAS (INCLUYE ESTUCO, 1 MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO KORAZA O SIMILAR, FILOS Y DILATACIONES). COLOR SEGÚN DISEÑO.	M2	24,00	$ 25.000	$ 600.000	4,00	$ 100.000	28,00	$ 700.000
Total ACABADOS					**$ 7.657.652**		**$ 340.000**		**$ 7.997.652**
3 INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
3,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN LUMINARIA PANEL LED 18W	UND	8,00	$ 75.000	$ 600.000	0,00	$ -	8,00	$ 600.000
3,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LUMINARIA 60X60 LED	UND	4,00	$ 130.000	$ 520.000	0,00	$ -	4,00	$ 520.000
3,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA ELÉCTRICA PARA ILUMINACIÓN INTERIOR, INCLUYE EL CABLEADO ELÉCTRICO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y ESTOS CONECTADOS AL TABLERO ELÉCTRICO	UND	12,00	$ 35.000	$ 420.000	0,00	$ -	12,00	$ 420.000
3,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO	UND	5,00	$ 120.000	$ 600.000	0,00	$ -	5,00	$ 600.000
3,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ALAMBRE AISLADO DE RED ELÉCTRICA THHN 12 PARA RED ELÉCTRICA	M	180,00	$ 8.000	$ 1.440.000	45,00	$ 360.000	225,00	$ 1.800.000
3,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2 INSTALADA	M	60,00	$ 20.000	$ 1.200.000	13,00	$ 260.000	73,00	$ 1.460.000
Total INSTALACIONES ELÉCTRICAS					**$ 4.780.000**		**$ 620.000**		**$ 5.400.000**

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

4 CIELO RASO									
4,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PVC LAMINAS BLANCO MATE (Policloruro de vinilo) INCLUYE ESTRUCTURA Y DEMÁS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN	M2	74,00	$ 55.000	$ 4.070.000	-6,00	-$ 330.000	68,00	$ 3.740.000
Total CIELO RASO					**$ 4.070.000**		**$ 330.000**		**$ 3.740.000**
5 ADECUACIÓN BAÑO FUNCIONARIOS									
5,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN ENCHAPE MURO BAÑO COLOR BLANCO 30X60CM	M2	54,00	$ 52.000	$ 2.808.000	-11,00	-$ 572.000	43,00	$ 2.236.000
5,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN CERÁMICA PISO VANCOUVER HIELO 60X60CM O SIMILAR. COLOR CORAL O SHELL SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MORTERO DE PEGA Y/O NIVELACIÓN	M2	12,00	$ 51.000	$ 612.000	-8,00	-$ 408.000	4,00	$ 204.000
5,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INST. COMBO IGUAL O SUPERIOR TIPO HAPPY II SANITARIO, LAVAMANOS Y ACCESORIOS COLOR BLANCO	UND	1,00	$ 400.000	$ 400.000	0,00	$ -	1,00	$ 400.000
5,04	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 4" APARATOS SANITARIOS (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	1,00	$ 50.000	$ 50.000	0,00	$ -	1,00	$ 50.000
5,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PUNTO DESAGÜE PVC 2" APARATOS SANITARIOS Y DESAGÜES (INCLUYE CODO, YEE Y ACCESORIOS)	UND	2,00	$ 55.000	$ 110.000	0,00	$ -	2,00	$ 110.000
5,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 4" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	M	20,00	$ 32.000	$ 640.000	9,00	$ 288.000	29,00	$ 928.000

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

5,07	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-S 2" (RED SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS)	M	20,00	$ 15.000	$ 300.000	14,00	$ 210.000	34,00	$ 510.000
5,08	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRÍA 1/2" PVC -P (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	UND	2,00	$ 45.000	$ 90.000	0,00	$ -	2,00	$ 90.000
5,09	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC-P 1/2" AGUA FRÍA (RED DE SUMINISTRO) INCLUYE ACCESORIOS	M	15,00	$ 12.000	$ 180.000	17,00	$ 204.000	32,00	$ 384.000
5,1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE CAJA DE INSPECCIÓN DE 60CMX60CM, INCLUYE TAPA	UND	1,00	$ 335.000	$ 335.000	0,00	$ -	1,00	$ 335.000
5,11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN A TODO COSTO DE MURO EN SUPERBOARD 12 MM PINTADO Y TERMINADO (DOS CARAS). INCLUYE PERFILERÍA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN	M2	8,00	$ 131.500	$ 1.052.000	0,00	$ -	8,00	$ 1.052.000
5,12	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3000 PSI E=0.07 M (SIN REFUERZO)	M2	12,00	$ 67.200	$ 806.400	0,00	$ -	12,00	$ 806.400
Total ADECUACIÓN BAÑO FUNCIONARIOS					**$ 7.383.400**		**$ 278.000**		**$ 7.105.400**
6 INSTALACIONES VARIAS									
6,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE AVISO INSTITUCIONAL EN LONA FLEXIBLE CON PERFILES EN ALUMINIO, PARA COLOCAR EN LA FACHADA	M2	1,20	$ 150.000	$ 180.000	0,00	$ -	1,20	$ 180.000
6,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HOJA PUERTA EN MADERA CON SU MARCO, DIFERENTES ANCHOS, (INCLUYE MARCO, CERRADURA Y ACABADOS SEMILUSTRE)	UND	1,00	$ 330.000	$ 330.000	0,00	$ -	1,00	$ 330.000

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

Total INSTALACIONES VARIAS					**$ 510.000**		**$ -**		**$ 510.000**
7 HONORARIOS									
7,01	ASEO GENERAL	GLB	1,00	$ 200.000	$ 200.000	0,00	$ -	1,00	$ 200.000
Total HONORARIOS					**$ 200.000**		**$ -**		**$ 200.000**
NO PREVISTOS									
NP1	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SUMINISTRO E INSTALACION DE VENTANERIA EN ALUMINIO CORREDIZA CON VIDRIO DE 5 MM	M2	0,00	$ 310.000	$ -	5,00	$ 1.550.000	5,00	$ 1.550.000
NP2	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE HOJA PUERTA EN MADERA CON SU MARCO, DIFERENTES ANCHOS, (INCLUYE MARCO, CERRADURA Y ACABADOS SEMILUSTRE)	UND	0,00	$ 330.000	$ -	2,00	$ 660.000	2,00	$ 660.000
NP3	MANTENIMIENTO DE VENTANERIA EN MADERA EXISTENTE (INCLUYE AJUSTE DE MARCOS PINTURA Y FUMIGACION)	UND	0,00	$ 60.000	$ -	4,00	$ 240.000	4,00	$ 240.000
NP4	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MORTERO IMPERMABILZADO EN BASE DE CEMENTO	M2	0,00	$ 34.080	$ -	15,00	$ 511.200	15,00	$ 511.200
NP5	LIMPIEZA BRILLADA DE PISO EN GRANITO EXISTENTE TIPO ALFA CON CERA Y MAQUINA BRILLADORA (INCLUYE DESENCOFRAR, PULIR Y BRILLAR)	M2	0,00	$ 33.000	$ -	56,00	$ 1.848.000	56,00	$ 1.848.000
NP6	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE PISO EN PORCELANATO DE 60X60CM PARA CUARTO DE ARCHIVO	M2	0,00	$ 97.200	$ -	8,00	$ 777.600	8,00	$ 777.600
NP7	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBAS EN PVC DE 8,5X1,5	ML	0,00	$ 49.250	$ -	59,00	$ 2.905.750	59,00	$ 2.905.750

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

NP8	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE MANTO E IMPERMEABILIZANTE ASFÁLTICO EN LOSA	M2	0,00	$ 61.700	$ -	11,25	$ 694.125	11,25	$ 694.125
Total HONORARIOS					**$ -**		**$ 9.186.675**		**$ 9.186.675**
COSTO DIRECTO					**$ 26.305.052**		**$ 9.377.675**		**$ 35.682.727**
% Total Oficial del A.I.U. (28%)		ADMINISTRACIÓN	20,00%		$ 5.261.010		$ 1.875.535		$ 7.136.545
		IMPREVISTOS	2,00%		$ 526.101		$ 187.554		$ 713.655
		UTILIDAD	6,00%		$ 1.578.303		$ 562.661		$ 2.140.964
Costo Directo Incluido A.I.U.					**$ 33.670.466**		**$ 12.003.425**		**$ 45.673.891**
I.V.A. (SOBRE LA UTILIDAD 19%)			19,00%		$ 299.878		$ 106.906		$ 406.784
Valor Total del Presupuesto (Incluido A.I.U. e I.V.A. sobre la utilidad)					**$ 33.970.344**		**$ 12.110.331**		**$ 46.080.675**

9.) Que, calculada la suma inicial del contrato adjudicado y el valor a adicionar, resulta el equivalente a **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (46.080.675),** siendo ese el global por el que se desarrollaría en adelante el presente contrato.

10.) Que de acuerdo con las condiciones adicionales al contrato 008 de 2026, el plazo de ejecución de este contrato finaliza el 18 de septiembre de la presente anualidad, debiéndose ampliar el mismo por el término de diez (10) días más, con la finalidad de cubrir cada una de las actividades adicionales, por lo cual la fecha de finalización sería el 28 de septiembre de 2026.

11.) Que, en atención al avance de la obra, la cual se encuentra en un 80 por ciento, además se hace modificar la cláusula 5.5. FORMA DE PAGO, la cual indicaba que el pago se realizaría en dos (2) pagos, previa presentación de la factura electrónica, acreditación del pago de los parafiscales y los demás documentos relacionados en esta cláusula, para que en su lugar, se realice Un (1) único pago.

11.) Que por lo anterior se hace necesario modificar las Cláusulas **5.3 TÉRMINO DE EJECUCIÓN** y **5.4 VALOR DEL CONTRATO** de las **CONDICIONES ADICIONALES A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2028**. Siendo así, las partes acuerdan lo siguiente:

III. ACUERDO

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

OTROSÍ MODIFICATORIO N° 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

CLAUSULA PRIMERA: ADICIONAR VALOR a la Cláusula **5.4 VALOR DEL CONTRATO DE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 008 DE 2026 FRR:** Adicionar a las condiciones adicionales del contrato 008 de 2026 FRR el valor de **DOCE MILLONES CIENTO DIEZ MIL TRESCCIENTOS TREINTA Y UN PESOS MCTE ($12.110.331) IVA incluido** y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

CLAUSULA SEGUNDA: Como consecuencia de la presente adición el valor total del contrato asciende a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS ($46.080.675)** incluido el IVA y los demás impuestos y demás erogaciones a que haya lugar.

CLAUSULA TERCERA: MODIFICAR la Cláusula **5.3 TÉRMINO DE EJECUCIÓN DE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 008 DE 2026 FRR:** El término de ejecución del contrato será de 40 días calendarios, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLAUSULA CUARTA: MODIFICAR la Cláusula **5.5 FORMA DE PAGO DE LAS CONDICIONES ADICIONALES A LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 008 DE 2026 FRR:** El Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil FRR pagará al contratista el valor del contrato así: Se realizará un **(1) ÚNICO PAGO**, por el valor total con todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total, previo recibo a satisfacción por parte de la supervisión del contrato. Para el pago EL CONTRATISTA deberá presentar:

- Factura electrónica debidamente cargada en la plataforma del SECOP II y SIIF. Asimismo, se deberá remitir el archivo contenedor (.zip) a la supervisión del contrato.
- Acreditación del cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Informe de seguimiento y certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- acta de recibo definitivo a satisfacción y acta de terminación y liquidación del contrato.
- Pólizas actualizadas y vigentes, cargadas y aprobadas en el SECOP II.
- Informe de actividades y/o de ejecución del contrato con su respectivo registro fotográfico presentado por el contratista y avalado por el supervisor del contrato, el cual reposará en la carpeta contractual.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.

NOTA 1: En caso de ser persona natural deberá aportar copia de las planillas de pago sobre el cuarenta (40%) del valor facturado, como cotizante independiente. **NOTA 2:** Los pagos señalados están sujetos a la meta global de pagos aprobada por el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS. El trámite para el pago efectivo de la factura estará sujeto a los procedimientos administrativos internos de la Entidad y del Ministerio de Hacienda. **NOTA 3**: Los impuestos y retenciones que surjan del contrato corren por cuenta del contratista para cuyos efectos la Entidad hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que le competen y que ordene la Ley. El proponente debe tener en cuenta en el valor de la propuesta que la Entidad efectúa los descuentos de Ley vigentes.

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

OTROSÍ MODIFICATORIO N° 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

Nota 4: En la carpeta contractual reposará: Informe de actividades y/o ejecución realizados durante el respectivo periodo, informe de seguimiento, supervisión e interventoría, factura electrónica, certificación de cumplimiento, ingreso al almacén, acreditación de pago de seguridad social integral y demás documentos que soporten el cumplimiento de las obligaciones contractuales. **Nota 5**: Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se adjuntan los documentos requeridos para el pago y/o se presentan de manera incorrecta, el término para pago de esta solo empezará a contarse desde la fecha en que se aporte el último documento y/o se presente en debida forma. Las demoras que se presenten por este concepto serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

CLÁUSULA QUINTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL – EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL pagará al Contratista el valor del acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 38426 del 6 de julio de 2026

CLAUSULA SEXTA: El contratista se obliga a ampliar y/o modificar las garantías del contrato N° 008 de 2026 para cubrir lo adicionado, conforme a lo establecido en el contrato principal.

CLÁUSULA SÉPTIMA: El presente otrosí genera erogación presupuestal para el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

CLAUSULA OCTAVA: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.1. l .1 .7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el sistema electrónico para la contratación pública Secop ll.

CLÁUSULA NOVENA: Las demás Cláusulas e información de las **CONDICIONES ADICIONALES A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 008 DE 2026**, continúan vigentes.

Para constancia se firma en Santa Marta, a los nueve (9) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

RICARDO MONTOYA INFANTE YURLEIDIS YOASIN GRANADOS GLEN
Delegados del Registrador Nacional del Estado Civil en el Magdalena

ALVARO ENRIQUE GARCIA CORREA
Contratista.
R.P. SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

OTROSÍ MODIFICATORIO Nº 001 A LAS CONDICIONES ADICIONALES DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No 008 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO ROTATORIO DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL Y SHD SOCIEDAD DE PROFESIONALES S.A.S

INELDA ROJA JIMENEZ ARAGÓN
Registradora Municipal de Cerro de San Antonio
Supervisora

Proyectó: Astrid De Andreis Cantillo. AstridDC
Revisaron y Aprobaron: Ricardo Montoya Infante – Delegado Departamental
Yurleidis Granado Glen – Delegada Departamental